

Nova, P. R.,
Díche. 24 de 1933.

Sr. D. Roberto N. Todd,
San Juan, P. R.

Muy distinguido y estimado amigo:

Un buen amigo mío, del Partido Liberal me ha mandado el periódico "La Democracia", correspondiente al miércoles 20 de los corrientes, para que me enterase de un raro trabajo suyo, inserto en la cuarta columna de la cuarta página, y bajo el rubro de "Constitucionales Históricas." Con gusto lo he leído y releído y veo en él, que hace Vd. historia de como se inscribió dicho partido. Es la verdadera lo que Vd. relata. Ahora, por lo que a mí respecta, me complazco en enviarle las gracias más expresivas por sus bondadosas frases. Le estoy una vez más agradecido. Comprenderá Vd. que lo que hice en aquel entonces, en mi carácter de juez, lo hubiera hecho, quizás, cualquier juez recto y justo, militando o no militando en cualquiera de los partidos políticos, porque era un derecho que se ejercía, que la propia ley lo permitía o facultaba. De manera que, como no se violaba la ley en nada, no tuve inconveniente en prestarme a hacer lo que hice, porque era en cumplimiento de mi deber; y además, por otra parte, me encontraba en la obligación de acceder a los deseos de Vd., complacerle en lo que justamente solicitaba, pues daba a la

Adición: Tengo el gusto de omitirle, adjunto un ejemplar de la fecha para la inscripción del "Partido Constitucional" en la que figura su nombre, aunque le fuere de ningún provecho, ya que él que me habla me dice que se trata de un asunto de él y de él.

Tengo el gusto de omitirle, adjunto un ejemplar de la fecha para la inscripción del "Partido Constitucional" en la que figura su nombre, aunque le fuere de ningún provecho, ya que él que me habla me dice que se trata de un asunto de él y de él.

breve y sincera, amistad, que Ud. siempre me dispensó, y no podía negarme, bajo ningún concepto, a su súplica, máxime, debiéndole muchos y valiosos favores y grandes atenciones que nunca jamás olvidaré. Tal deuda de gratitud la tengo muy presente, no se borra un momento de mi memoria. Usted no sólo me ha prestado servicios a mí, sino también a mis hijos y a los amigos que me permitía recomendarle.

Volviendo a su artículo, es cierto, que en los últimos años que han transcurrido, no he tenido la suerte de ser correspondido; es decir, no se me ha compensado, no se me ha tenido en cuenta para nada, he sido siempre olvidado, a pesar de mi lealtad política. Hoy por hoy, yo nada quiero, nada pretendo, nada deseo, mi lamentable estado físico me impide aceptar, quisea, mi cargo que no pueda cumplir, debidamente, como deseaba, sólo gestiono para mis hijos para que se ayuden y puedan ayudarme, si quieren y pueden. Que sean otros los que tengan la dicha, de recoger algo, de mi labor política, si es que lo he hecho bien. Me parece ser el único que nada he disfrutado, de mis luchas, pero me resigno a todo. Calma y paciencia se me sobra. Aquí me tiene Ud. recluido en mi casa, en un rincón de este mal agradecido pueblo, sin derechos a nada.

Deseo felices pascuas y un próspero Año Nuevo. Reciba la expresión de mi cariño y un fraternal abrazo. Miguel A. Fajiloma.

PETICION DE INSCRIPCION

Núm.

Don Secretario Ejecutivo de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Señor:—

El que suscribe, hace constar que es un elector de Puerto Rico debidamente inscrito en el Precinto No.... Municipio de Moca, Distrito Senatorial de Aguadilla y Distrito Representativo No. 13, cuya inscripción aparece en la siguiente forma:—

Nombre:

Edad con que aparezco inscrito: años.

Color:

Barrio y dirección:

Que estoy capacitado para votar por los candidatos designados en esta petición.

Que por la presente, en unión de los otros electores cuyas peticiones se acompañan y se hacen parte de esta petición, las que suman todas un número que excede del diez por ciento del voto total depositado para todos los candidatos para Comisionado a los Estados Unidos en este precinto o municipio en las elecciones precedentes de 1920.

SOLICITA DE USTED, que de acuerdo con la vigente Ley Electoral se sirva inscribir los candidatos que más abajo se indican en el ticket electoral para las elecciones que se llevarán a cabo el día 4 de Noviembre de 1924.

Además de esta solicitud, se acompañan las aceptaciones de los candidatos debidamente suscritas y juradas en las que manifiestan que son elegibles y que están dispuestos a desempeñar el cargo para el cual han sido nombrados si fueren elegidos.

El peticionario, en su nombre y en el de los demás electores cuyas peticiones se acompañan, desea que esta petición sea inscrita a nombre de nuestra agrupación con el nombre de "Partido Constitucional Histórico" haciendo constar además que nuestra divisa consiste en un elefante.

Nuestro partido mantiene en su plataforma como ideal político la extensión de la Constitución de los Estados Unidos a Puerto Rico y la aspiración suprema de que Puerto Rico sea un estado confederado de la gran república de los Estados Unidos de América.

Son Presidente y Secretario General respectivamente de nuestro partido Don Rafael Martínez Nadal y Don Fernando J. Geigel, ciudadanos americanos, residentes el primero de Guaynabo y el segundo de San Juan, de esta Isla de Puerto Rico, a todos los efectos legales; en quienes depositamos como tales oficiales de nuestra agrupación, la autoridad suficiente y las facultades para nombrar y enviar a esa Secretaría Ejecutiva los sustitutos de todos o cualesquiera candidatos por causa de renuncia, muerte o cualquiera otra circunstancia que hiciera retirar sus nombres como candidatos, entendiéndose que tales facultades concedidas a dichos dos oficiales se entienden hasta resolver cualquiera y todas las cuestiones relacionadas con la inscripción y nominación de nuestros candidatos.

Los candidatos que el peticionario desea inscribir por nuestro "Partido Constitucional Histórico", son los siguientes:—

Comisionado Residente de los Estados Unidos

Nombre: Roberto H. Todd.

Sitio de Residencia: San Juan, P. R.

Senadores at-large

Nombre: Rafael Martínez Nadal.

Sitio de Residencia: Guaynabo, Puerto Rico.

Nombre: Santiago Iglesias Pantín

Sitio de Residencia: Santurce, San Juan, Puerto Rico.

Representantes at-large

Nombre: Manuel F. Rossy

Sitio de Residencia: San Juan, Puerto Rico.

Nombre: Rafael Alonso Torres

Sitio de Residencia: San Juan, Puerto Rico.

Miembros de la Comisión de Servicio Público

Nombre: Rafael Mejías Nigaglioni.

Sitio de Residencia: Yauco, P. R.

Nombre: Alfonso Torres,

Sitio de Residencia: San Juan, P. R.

Miembros de la Junta de Revisión e Igualamiento

Nombre: Etienne Totti

Sitio de Residencia: San Juan, Puerto Rico.

Nombre: Ricardo Narvaez Rivera

Sitio de Residencia: Naranjito, P. R.

Miembro Comisión Indemnizaciones a Obreros

Nombre: Pedro Santana Jr.

Sitio de Residencia: Cataño, (Bayamón, P. R.)

Senadores por este Distrito de Aguadilla

Nombre: Manuel Jiménez Serra.

Sitio de Residencia: Aguadilla.

Nombre: Bernardino Villanueva.

Sitio de Residencia: Aguadilla.

Representante a la Cámara por este Distrito Representativo No. 13

Nombre: Getulio Echeandía Font.

Sitio de Residencia: San Sebastián.

Alcalde, Municipio de Moca

Nombre: Arístides Maisonave.

Sitio de Residencia: Moca.

Miembros a la Asamblea Municipal de Moca

Nombre	Residencia
1.—José A. Anglada	Moca
2.—Serafín Méndez Cortés	"
3.—José Nieves Méndez	"
4.—Pedro Nieves Méndez	"
5.—Fausto Morales	"
6.—Victoriano Morales	"
7.—Bernardo Medina Cabán	"
8.—
9.—
10.—
11.—

También hago constar que esta petición ha sido firmada por el peticionario, de mi propio puño y letra.

Moca, P. R., a..... de Septiembre de 19

.....
Firma del peticionario.

(ó) no sabiendo o no pudiendo firmar he estampado la huella de mis propios dedos pulgares de ambas manos al lado de la firma del testigo que firma por mí esta petición.

.....
Firma del testigo

Pulgar derecho

Espacio para huellas de ambos pulgares

Pulgar izquierdo

Affidavit No.....

Firmada y jurada ante mí, hoy día..... de de 1924,
por de estado

mayor de edad, ocupación, y vecino del
barrio de del Municipio de Moca,

a quien conozco personalmente, o de cuyo conocimiento me he asegurado por el dicho de los dos testigos que también suscriben y a quienes conozco; y no sabiendo firmar lo ha hecho a sus ruegos el
testigo

Moca, P. R., a..... de Septiembre de 1924.

(Testigo)

(Testigo)

.....
Juez de la Corte de Paz
de Moca, P. R.

CERTIFICADO:

Yo, Miguel A. Babilonia, Juez de la Corte de Paz de Moca,
por la presente certifico:

Que el precedente juramento y la firma o la impresión digital en la petición arriba jurada ante mí, se hicieron en mi presencia y bajo mi observación.

Moca, P. R., a..... de Septiembre de 1924.

.....
Juez de la Corte de Paz
de Moca, P. R.